

CONTRATOS PARA AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

FORMACIÓN Y SELECCIÓN

El Banco de España está interesado en contratar en prácticas hasta un máximo de siete licenciados para colaborar en los trabajos de análisis e investigación que se realizan en el Banco de España. Los trabajos, que permitirán poner en práctica y ampliar conocimientos adquiridos en los estudios, se desarrollarán en la Dirección General del Servicio de Estudios y Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales.

Los candidatos deberán

- Ser licenciados en Economía, Administración y Dirección de Empresas u otra carrera similar a juicio del Banco de España o, teniendo finalizada otra carrera, poseer estudios de postgrado / master en temas económicos.
- Estar en situación legal para trabajar en España.
- Haber terminado la carrera después de **septiembre de 2006**.
- Excelente expediente académico y elevados conocimientos de inglés.

El Banco de España ofrece

- Contrato laboral en prácticas por un período de un año, prorrogable a dos. La jornada de trabajo, de mañana y tarde, tendrá una duración de 35 horas semanales. De manera excepcional, se estudiará la posibilidad de establecer horarios compatibles para aquellos candidatos que realicen simultáneamente estudios de postgrado.
- Durante el primer año 75% del salario establecido para el nivel 14 del Grupo directivo y, en su caso, 100% el segundo año.

Solicitud de admisión

Se tramitará en el impreso establecido al efecto, que puede obtenerse en el sitio web del Banco de España, www.bde.es/empleoybecas/becas_trabajos_de_investigacion_y_ayudas, en el Registro General del Banco de España o en cualquiera de sus sucursales y deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad o pasaporte.
- Fotocopia de la certificación oficial del título de licenciado y de la certificación, en su caso, de los estudios de postgrado/master, o en su defecto, copia de la carta de pago de las tasas para la expedición del título.
- Fotocopia de la certificación oficial del expediente académico universitario, en la que consten las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas cursadas y las fechas en que dichas asignaturas fueron aprobadas.
- Currículum vitae detallado, en castellano, con declaración jurada de los estudios, conocimiento de idiomas y actividad académica y profesional.
- Dos informes de personas que estén familiarizadas con los estudios y trabajos realizados.

Tanto la solicitud como la documentación adicional deberá enviarse por correo electrónico a rho.investigacion-becas@bde.es indicando en el asunto del mensaje: **Convocatoria de Ayudantes de Investigación 2011** o entregarla en el Registro General del Banco de España, calle Alcalá, 48, Madrid 28014, o en cualquiera de sus sucursales antes de las 14 horas del día **5 de agosto de 2011**.

Selección de candidatos

Una vez evaluados los expedientes, el Banco de España podrá ir convocando a las distintas pruebas de selección, que podrán incluir, entre otras, ejercicios de inglés, tests psicotécnicos y entrevistas personales.

Se valorarán especialmente el expediente académico y los estudios de postgrado/master (realizados o en curso), así como la experiencia en trabajos de investigación y en el uso de programas econométricos.